CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR

CONCESIÓN Rumichaca Pasto

VIGILADO SuperTransporte

PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.
RUPA 4-0092

Del 28 (__) de noviembre de 2022.

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 3 noviembre de 2011, cuyo objeto es planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP No. 15-2015, para efectos de ejecutar el **Proyecto Rumichaca – Pasto**. En virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico número siete (7) y demás apéndices del contrato, la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades constructivas fue delegada en la Concesionaria Vial.

En virtud de lo anterior y de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**,

HACE SABER

Que el 09 de septiembre de 2022, se libró el siguiente oficio de citación a fin de instar a la señora DANIANA MARITZA DE LA CRUZ a realizar la notificación personal del acto administrativo contenido en la Resolución No. **20226060013905 expedida el 08 de septiembre de 2022**, proferida por la Agencia Nacional de Infraestructura a través de la cual se ordena iniciar el trámite judicial de expropiación de un inmueble requerido para el Proyecto Vial Rumichaca - Pasto:

Las citación y contenido que se pasa a publicar, fué enviada a su destinataria mediante correo certificado a través de la empresa Servicios Postales Nacionales S.A. 4-72, según se describe:

No. Oficio	Destinatario	Dirección	No. Guía	Estado
S-02-20220912-02991	DANIANA MARITZA DE LA CRUZ	Calle 4 No. 2 – 57 Municipio de Tangua (Nariño)	YP005006889CO	Entrega efectiva el 13-09-2022
		Predio denominado "PEDREGAL" y/o "LOTE Y DOS PIEZAS HIJUELA 3" Vereda Pedregal, Municipio de Imués (Nariño).	YP005006892CO	Devolución por la causal "No reclamado"

www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá

CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR

CONCESIÓN Rumichaca Pasto

VIGILADO SuperTransporte

S-02-20220912-02991

San Juan de Pasto, 09 de septiembre de 2022.

Señora:
DANIANA MARITZA DE LA CRUZ

Dirección 1:
Predio denominado "PEDREGAL" y/o "LOTE Y DOS PIEZAS HIJUELA 3"
Vereda Pedregal
Municipio de Imués, Departamento de Nariño
Celular: 3104402137

Dirección 2:
Calle 4 No. 2 – 57
Municipio de Tangua, Departamento de Nariño
Celular: 3104402137
Correo electrónico: neme478@hotmail.com

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 15 de 2015 Suscrito el 11 de septiembre de 2015, Proyecto Vial Rumichaca – Pasto.**

Asunto: **Citación para la notificación personal de la Resolución No. 20226060013905 expedida el 08 de septiembre de 2022, por el Vicepresidente de planeación, riesgos y entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura. RUPA 4-0092.**

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para llevar a cabo la ejecución del Proyecto **Rumichaca – Pasto**, delegando en la Concesionaria Vial las funciones pertinentes para llevar a cabo el proceso de adquisición predial por motivos de utilidad pública.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y el artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia en nuestras oficinas ubicadas en la Vereda Capulí – Municipio de Iles (Nariño), ruta nacional 2501, PR 38+500. Tel. 3116169460, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución No. **20226060013905 expedida el 08 de septiembre de 2022**, por el Vicepresidente de planeación, riesgos y entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

Acorde con lo expuesto, dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir de la recepción de la presente comunicación, para notificarse personalmente del acto enunciado. En el evento en que no fuere posible hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la cual se entenderá surtida al finalizar

www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia

el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar su cédula de ciudadanía y una copia de la misma.

De conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Usted pueden solicitar la **notificación electrónica** del acto administrativo, para lo cual resulta necesario que de manera escrita y expresa por cualquier medio, presente ante la CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S., manifestación clara de la autorización para que este acto administrativo le sea notificado por vía electrónica. En este caso, la notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al buzón electrónico.

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, Usted podrá comunicarse con nuestra Abogada del Área Jurídico Predial **MARÍA CATALINA CISNEROS MESIAS** en el teléfono **3116169460** o al correo electrónico **mcisneros@uniondelsur.co**..

Cordialmente,

ESTEBAN JOSE OBANDO MERA

Firmado digitalmente por ESTEBAN JOSE OBANDO MERA
Fecha: 2022.09.09 14:24:17 -05'00'

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.
Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Proyectó: M. Gómez.

www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
Mintic Concesión de Correo//

NOTIEXPRESS

Centro Operativo : PO.PASTO
Orden de servicio:

Fecha Admisión: 12/09/2022 16:52:47
Fecha Aprox Entrega: 20/09/2022

YP005006892CO

7022 145

Remitente
Nombre/ Razón Social: CONESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
Dirección: CRA 22 B 12 SUR 137 SAN MIGUEL DE OBONUCO NIT/C.C/T.I:
Referencia:
Teléfono: 3108893030
Código Postal:
Ciudad: PASTO
Depto: NARIÑO
Código Operativo: 7012000

Destinatario
Nombre/ Razón Social: DANIANA MARITZA DE LA CRUZ
Dirección: PEDREGAL Y/O LOTE Y DOS PIEZAS HIJUELA 3
Tel:
Código Postal:
Código Operativo: 7022145
Ciudad: IMUES - NARIÑO
Depto: NARIÑO

Valores
Peso Fisico(grs): 200
Peso Volumétrico(grs): 0
Peso Facturado(grs): 200
Valor Declarado: $0
Valor Flete: $10.600
Costo de manejo: $0
Valor Total: $10.600 COP

Dice Contener :

Observaciones del cliente :

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1 C2	Cerrado
NE	No existe	N1 N2	No contactado
NS	No reside	FA	Fallecido
NR	No reclamado	AC	Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM	Fuerza Mayor
	Dirección errada		

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:
1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa

7012 000
PO.PASTO
OCCIDENTE

701200070221 45YP005006892CO

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 11 7210 / Tel. contacto: (571) 4722000. Min. Transporte: Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2014/Min TIC. Res. Mensajería Expresa 001987 de 9 septiembre del 2014
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.c

Servicios Postales Nacionales S.A Nit 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55
Atención al usuario (57-1) 4722000 - 018000 111 210 . servicioalcliente@4-72.com.co
Mintic Concesión de Correo

Remitente
Nombre/Razón Social: CONESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
Dirección: CRA 22 B 12 SUR 137 SAN MIGUEL DE OBONUCO
Ciudad: PASTO
Departamento: NARIÑO
Código postal:
Envío YP005006892CO

Destinatario
Nombre/Razón Social: DANIANA MARITZA DE LA CRUZ
Dirección: PEDREGAL Y/O LOTE Y DOS PIEZAS HIJUELA 3
Ciudad: IMUES - NARIÑO
Departamento: NARIÑO
Codigo postal:
Fecha admisión: 12/09/2022 16:52:47

Entregando lo mejor de los colombianos

Certificación de entrega

Servicios Postales Nacionales S.A.

Certifica:

Que el envío descrito en la guia cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la direccion señalada.

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
Mintic Concesión de Correo//

NOTIEXPRESS

Centro Operativo : PO.PASTO
Orden de servicio:
Fecha Admisión: 12/09/2022 16:52:47
Fecha Aprox Entrega: 20/09/2022

YP005006892CO

7022 145

Remitente
Nombre/ Razón Social: CONESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
Dirección:CRA 22 B 12 SUR 137 SAN MIGUEL DE OBONUCO NIT/C.C/T.I:
Referencia: Teléfono:3108893030 Código Postal:
Ciudad:PASTO Depto:NARIÑO Código Operativo:7012000

Destinatario
Nombre/ Razón Social: DANIANA MARITZA DE LA CRUZ
Dirección:PEDREGAL Y/O LOTE Y DOS PIEZAS HIJUELA 3
Tel: Código Postal: Código Operativo:7022145
Ciudad:IMUES - NARIÑO Depto:NARIÑO

Valores
Peso Fisico(grs):200
Peso Volumétrico(grs):0
Peso Facturado(grs):200
Valor Declarado:$0
Valor Flete:$10.600
Costo de manejo:$0
Valor Total:$10.600 COP

Dice Contener :

Observaciones del cliente :

Causal Devoluciones:
RE Rehusado
NE No existe
NS No reside
NR No reclamado
DE Desconocido
Dirección errada
C1 C2 Cerrado
N1 N2 No contactado
FA Fallecido
AC Apartado Clausurado
FM Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe: CVUS
C.C. 1085256885 Tel: Hora:
Fecha de entrega: 15-10-2022
Distribuidor: Sancho Jaque
C.C. 27735204
Gestión de entrega:
1er 2do

7012 000

PO.PASTO OCCIDENTE

70120007022145YP005006892CO

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel contacto. (571) 4722000. Min. Transporte. Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2011/Min.TIC. Res. Mensajería Expresa 001967 de 9 septiembre del 2011
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.c

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable.

Código Postal: 110911
Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.

Línea Bogotá: (57-1) 472 2005
Línea Nacional: 01 8000 111 210

www.4-72.com.co

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
Mintic Concesión de Correo//
NOTIEXPRESS
Centro Operativo : PO.PASTO
Orden de servicio:
Fecha Admisión: 12/09/2022 16:52:47
Fecha Aprox Entrega: 20/09/2022
YP005006889CO
7012 055
Remitente
Nombre/ Razón Social: CONESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
Dirección: CRA 22 B 12 SUR 137 SAN MIGUEL DE OBONUCO NIT/C.C/T.I:
Referencia:
Teléfono: 3108893030
Código Postal:
Ciudad: PASTO
Depto: NARIÑO
Código Operativo: 7012000
Destinatario
Nombre/ Razón Social: DANIANA MARITZA DE LA CRUZ
Dirección: CALLE 4 2 57
Tel:
Código Postal: 523501115
Código Operativo: 7012055
Ciudad: TANGUA - NARIÑO
Depto: NARIÑO
Valores
Peso Fisico(grs): 200
Peso Volumétrico(grs): 0
Peso Facturado(grs): 200
Valor Declarado: $0
Valor Flete: $10.600
Costo de manejo: $0
Valor Total: $10.600 COP
Dice Contener :
Observaciones del cliente :
Causal Devoluciones:
RE Rehusado
NE No existe
NS No reside
NR No reclamado
DE Desconocido
Dirección errada
C1 C2 Cerrado
N1 N2 No contactado
FA Fallecido
AC Apartado Clausurado
FM Fuerza Mayor
Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel: Hora:
Fecha de entrega: dd/mm/aaaa
Distribuidor:
C.C.
Gestión de entrega:
1er dd/mm/aaaa
2do dd/mm/aaaa
7012 000
PO.PASTO OCCIDENTE
7012000701205 5YP005006889CO
Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 11 7210 / Tel. contacto: (57) 4722000. Min. Transporte: Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2014/Min TIC. Res. Mensajería Expresa 001987 de 9 septiembre del 2011
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.c
Servicios Postales Nacionales S.A Nit 900.062.917-9 0G 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 servicioalcliente@4-72.com.co
Mintic Concesión de Correo
Remitente
Nombre/ Razón Social: CONESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
Dirección: CRA 22 B 12 SUR 137 SAN MIGUEL DE OBONUCO
Ciudad: PASTO
Departamento: NARIÑO
Codigo postal: YP005006889CO
Envio
Destinatario
Nombre/ Razón Social: DANIANA MARITZA DE LA CRUZ
Dirección: CALLE 4 2 57
Ciudad: TANGUA - NARIÑO
Departamento: NARIÑO
Codigo postal: 523501115
Fecha admisión: 12/09/2022 16:52:47

Entregando lo mejor de **los colombianos**

4-72

Certificación de entrega

Servicios Postales Nacionales S.A.

Certifica:

Que el envío descrito en la guia cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la direccion señalada.

4-72 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
Mintic Concesion de Correo//

NOTIEXPRESS

Centro Operativo : PO PASTO
Orden de servicio:

Fecha Admisión: 12/09/2022 16.52 47
Fecha Aprox Entrega: 20/09/2022

YP005006889CO

7012 055

Remitente
Nombre/ Razón Social: CONESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
Dirección: CRA 22 B 12 SUR 137 SAN MIGUEL DE OBONUCO NIT/C.C/T.I:
Referencia: Teléfono: 3108893030 Código Postal:
Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO Código Operativo: 7012000

Destinatario
Nombre/ Razón Social: DANIANA MARITZA DE LA CRUZ
Dirección: CALLE 4 2 57
Tel: Código Postal: 523501115 Código Operativo: 7012055
Ciudad: TANGUA - NARIÑO Depto: NARIÑO

Valores
Peso Fisico(grs): 200
Peso Volumétrico(grs): 0
Peso Facturado(grs): 200
Valor Declarado: $0
Valor Flete: $10.600
Costo de manejo: $0
Valor Total: $10.600 COP

Dice Contener :

Observaciones del cliente :

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1 C2	Cerrado
NE	No existe	N1 N2	No contactado
NS	No reside	FA	Fallecido
NR	No reclamado	AC	Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM	Fuerza Mayor
	Dirección errada		

Firma nombre y/o sello de quien recibe: Roso Galeano
C.C. 22017920 Tel: Hora:
Fecha de entrega: 13-9-22
Distribuidor:
C.C.
Gestión de entrega: 1er 2do

7012 000

PO.PASTO OCCIDENTE

70120007012055YP005006889CO

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722000. Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2011/Min TIC Res. Mensajería Expresa 001967 de 9 septiembre del 2011
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.c

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable.

Código Postal: 110911
Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.

Línea Bogotá: (57-1) 472 2005
Línea Nacional: 01 8000 111 210

www.4-72.com.co

CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR

CONCESIÓN Rumichaca Pasto

VIGILADO SuperTransporte

S-02-20221103-03562

San Juan de Pasto, 02 de noviembre de 2022.

Señora:
DANIANA MARITZA DE LA CRUZ
Titular del Predio denominado "PEDREGAL" y/o "LOTE Y DOS PIEZAS HIJUELA 3"
Vereda Pedregal, Municipio de Imués, Departamento de Nariño

Dirección para notificación:
Calle 4 No. 2 – 57
Municipio de Tangua, Departamento de Nariño
Celular: 3104402137
Correo electrónico: neme478@hotmail.com

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 15 de 2015 Suscrito el 11 de septiembre de 2015. Proyecto Vial Rumichaca – Pasto.**

Asunto: **Notificación por aviso de la Resolución No. 20226060013905 expedida el 08 de septiembre de 2022, por el Vicepresidente de planeación, riesgos y entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura. RUPA-4-0092.**

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **Agencia Nacional de Infraestructura- ANI**, agencia nacional estatal de naturaleza especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto No. 4165 del 3 noviembre de 2011, cuyo objeto es planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP No. 15-2015, para efectos de ejecutar el Proyecto Rumichaca – Pasto, en virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico número siete.

Mediante oficio de citación No. **S-02-20220912-02991**, remitido por la **Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.**, se la instó a comparecer personalmente o a través de apoderado, a fin de realizar la notificación personal del acto administrativo contenido en la Resolución No. **20226060013905 expedida el 08 de septiembre de 2022**.

El precitado oficio de citación fue enviado a la dirección registrada en el expediente, a través de la empresa de servicios Postales Nacionales S.A., así:

No. Guía	Dirección de envío	Fecha Entrega
YP005006889CO	Calle 4 No. 2 – 57	13-09-2022

www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia

	Municipio de Tangua, Departamento de Nariño Celular: 3104402137 Correo electrónico: neme478@hotmail.com	

A la presente fecha el expediente no registra su comparecencia a las instalaciones de la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. para realizar la diligencia de notificación personal, por sí misma o a través de apoderado debidamente constituido.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, una vez transcurrido el término de ley, en cumplimiento de las funciones delegadas en la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S., se procede a notificar por **Aviso** el contenido de la Resolución No. **20226060013905 expedida el 08 de septiembre de 2022,** expedida por el Vicepresidente de planeación, riesgos y entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura.

La presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la entrega efectiva de este aviso en la dirección indicada.

Contra la resolución solo procede el recurso de reposición en el efecto devolutivo según el artículo 74 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y el artículo 31 de la Ley 1682 de 2013, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación personal o por aviso, ante el Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se anexa para su conocimiento Resolución No. **20226060013905** expedida el 08 de septiembre de 2022.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Cordialmente,

NELSON ANDRES CADENA ORTEGA.
Jefe Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexo: Resolución No. **20226060013905 expedida el 08 de septiembre de 2022.**

Proyectó: M. Gómez.

www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia

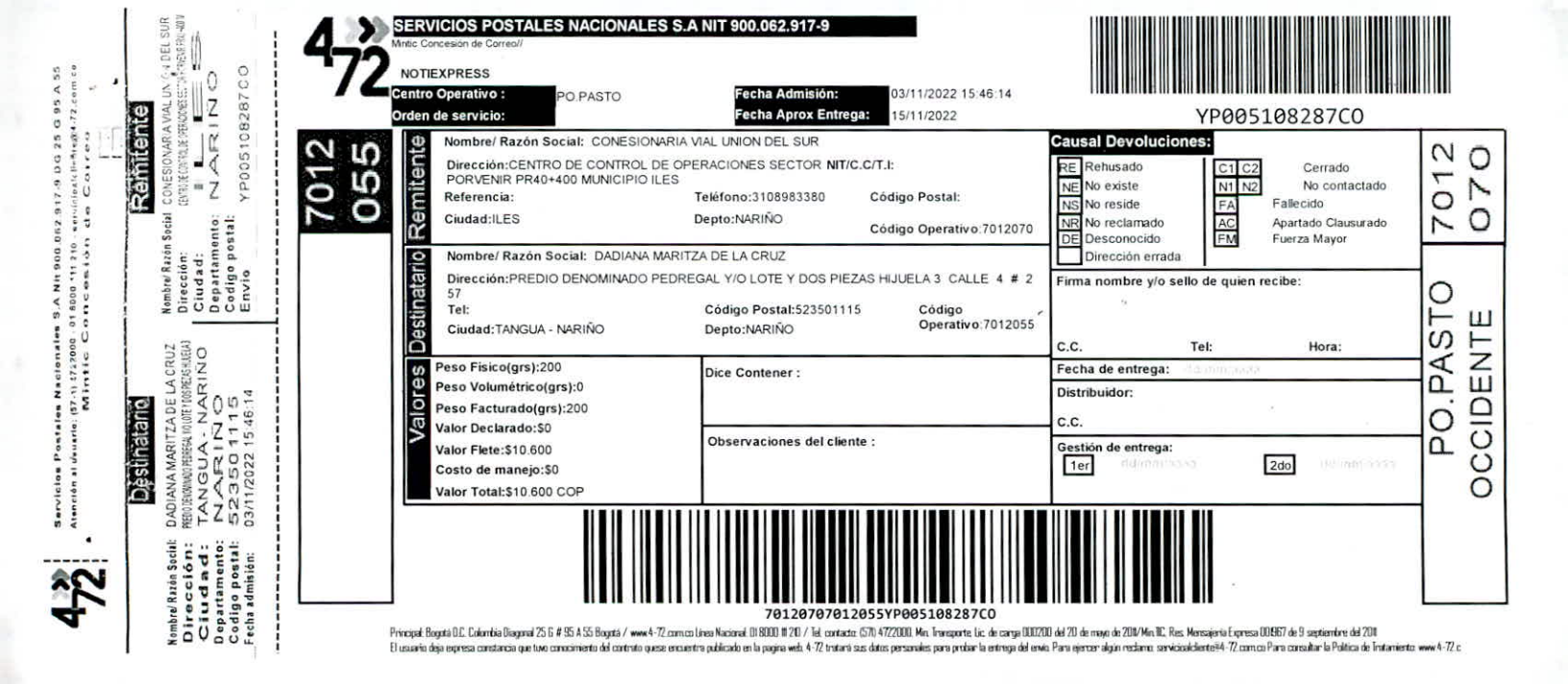

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
Mintic Concesión de Correo//
NOTIEXPRESS
Centro Operativo: PO.PASTO
Orden de servicio:
Fecha Admisión: 03/11/2022 15:46:14
Fecha Aprox Entrega: 15/11/2022
YP005108287CO
7012 055
Remitente
Nombre/ Razón Social: CONESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
Dirección: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR PR40+400 MUNICIPIO ILES NIT/C.C/T.I:
Referencia:
Teléfono: 3108983380
Código Postal:
Ciudad: ILES
Depto: NARIÑO
Código Operativo: 7012070
Destinatario
Nombre/ Razón Social: DADIANA MARITZA DE LA CRUZ
Dirección: PREDIO DENOMINADO PEDREGAL Y/O LOTE Y DOS PIEZAS HIJUELA 3 CALLE 4 # 2 57
Tel:
Código Postal: 523501115
Código Operativo: 7012055
Ciudad: TANGUA - NARIÑO
Depto: NARIÑO
Valores
Peso Físico(grs): 200
Peso Volumétrico(grs): 0
Peso Facturado(grs): 200
Valor Declarado: $0
Valor Flete: $10.600
Costo de manejo: $0
Valor Total: $10.600 COP
Dice Contener :
Observaciones del cliente :
Causal Devoluciones:
RE Rehusado
NE No existe
NS No reside
NR No reclamado
DE Desconocido
Dirección errada
C1 C2 Cerrado
N1 N2 No contactado
FA Fallecido
AC Apartado Clausurado
FM Fuerza Mayor
Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel: Hora:
Fecha de entrega:
Distribuidor:
C.C.
Gestión de entrega:
1er 2do
7012 070
PO.PASTO OCCIDENTE
7012070701205 5YP005108287CO
Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 11 7201 / Tel. contacto: (571) 4722000. Min. Transporte: Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2014/ Min.TIC. Res. Mensajería Expresa 001667 de 9 septiembre del 2011
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.c
Remitente
Nombre/Razón Social: CONESIONARIA VIAL UN. DEL SUR
Dirección: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR PR40+400 MUNICIPIO ILES
Ciudad: ILES
Departamento: NARIÑO
Código postal: YP005108287CO
Envío
Destinatario
Nombre/Razón Social: DADIANA MARITZA DE LA CRUZ
Dirección: PREDIO DENOMINADO PEDREGAL Y/O LOTE Y DOS PIEZAS HIJUELA 3 CALLE 4 # 2 57
Ciudad: TANGUA - NARIÑO
Departamento: NARIÑO
Código postal: 523501115
Fecha admisión: 03/11/2022 15:46:14
Servicios Postales Nacionales S.A Nit 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 11 210 - servicioalcliente@4-72.com.co
Mintic Concesión de Correo

Entregando lo mejor de los colombianos

Certificación de entrega

Servicios Postales Nacionales S.A.

Certifica:

Que el envío descrito en la guia cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la direccion señalada.

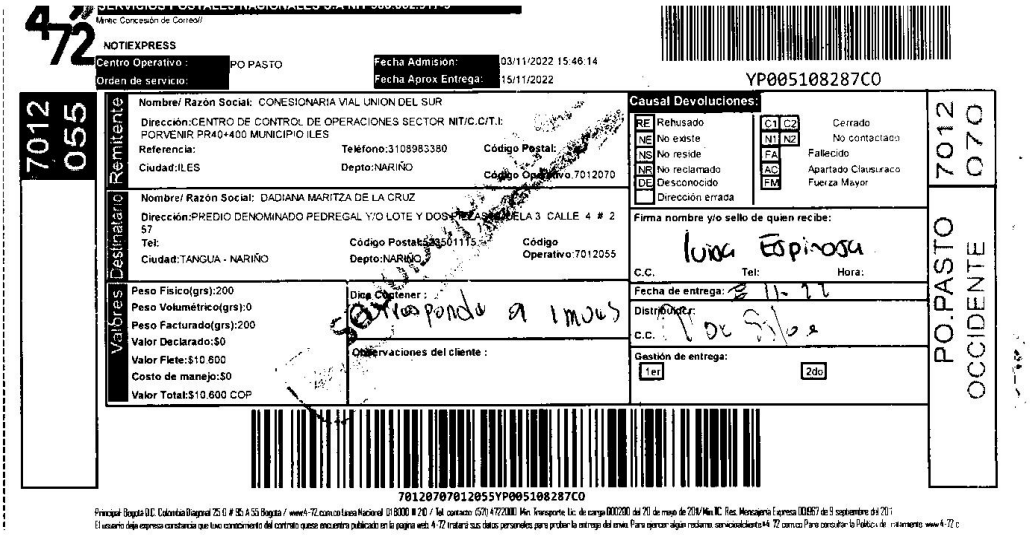

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable.

Trazabilidad Web

Ver_certificado_entrega

N° Guia Buscar

Para visualizar la guia de version 1 ; sigue las instruccciones de ayuda para habilitarlas

1 of 1 Find | Next

Guía No. YP005108287CO

Fecha de Envio: 03/11/2022 15:46:14

Tipo de Servicio: NOTIEXPRESS

Cantidad: 1 Peso: 200.00 Valor: 10600.00 Orden de servicio: 228157963

Datos del Remitente:

Nombre: CONESIONARIA VIAL UNION DEL SUR Ciudad: ILES Departamento: NARIÑO

Dirección: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR PR40+400 MUNICIPIO ILES Teléfono: 3108983380

Datos del Destinatario:

Nombre: DADIANA MARITZA DE LA CRUZ Ciudad: TANGUA Departamento: NARIÑO

Dirección: PREDIO DENOMINADO PEDREGAL Y/O LOTE Y DOS PIEZAS HIJUELA 3 CALLE 4 # 2 57 Teléfono:

Carta asociada: Código envío paquete: Quien Recibe:

Envío Ida/Regreso Asociado:

Fecha	Centro Operativo	Evento	Observaciones
03/11/2022 03:46 PM	PO.PASTO	Admitido	
08/11/2022 06:46 PM	PO.PASTO	Dirección errada-dev. a remitente	
18/11/2022 04:45 PM	PO.PASTO	devolución entregada a remitente	
18/11/2022 04:51 PM	PO.PASTO	Digitalizado	

Que, la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, adelantó la notificación por aviso remitiendo a la dirección Calle 4 No. 2 – 57 Municipio de Tangua (Nariño), la cual registró entrega efectiva, el oficio de notificación por aviso conjuntamente con el acto administrativo; sin embargo, la misma fue devueltas sin lograrse la entrega a su destinataria, según se describe:

No. Oficio	Destinatario	Dirección	No. Guía	Estado
S-02-20221103-03562	DANIANA MARITZA DE LA CRUZ	Calle 4 No. 2 – 57 Municipio de Tangua (Nariño)	YP005108287CO	Devolución

Que por las razones antedichas, y ante el desconocimiento de información adicional de la titular del derecho real de dominio, se procede a publicar el siguiente aviso de citación con destino a la señora **DANIANA MARITZA DE LA CRUZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 36.952.575 expedida en Tangua (N), titular del derecho real de dominio, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), en procura de asegurar su comparecencia, fijando la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y de la concesionaria http://www.uniondelsur.co y en la cartelera de la oficina de Gestión Predial de la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, ubicada en el Centro de Control de Operaciones CCO, sector El Capulí, municipio de Iles PR 38+500, Departamento de Nariño, por el término de cinco (5) días.

NELSON ANDRÉS CADENA ORTEGA
Jefe Predial
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO 2° DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LAS PÁGINAS WEB www.ani.gov.co Y LA DEL CONCESIONARIO http://www.uniondelsur.co Y EN TODO CASO, EN LA OFICINA DE GESTIÓN PREDIAL DE LA **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, UBICADA EN EL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES CCO, SECTOR EL CAPULÍ, MUNICIPIO DE ILES PR 38+500, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EL DÍA 28 de noviembre de 2022 A LA HORA 8:00 A.M.

NELSON ANDRÉS CADENA ORTEGA
Jefe Predial
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

CONCESIONARIA VIAL
UNIÓN DEL SUR

CONCESIÓN
Rumichaca Pasto

VIGILADO
SuperTransporte

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL JEFE PREDIAL DE LA **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY 02 de Diciembre de 2022 SIENDO LAS 6:00 P.M.

NELSON ANDRES CADENA ORTEGA
Jefe Predial
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Copia: Archivo
Elaboró: M. Gómez

www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá